

## **Metadatos sobre las estadísticas del comercio internacional de servicios del Perú**

Para analizar como realiza la compilación y difusión de las ECIS en Perú se utilizó información proveniente de distintas fuentes: los documentos publicados por el Banco Central de Perú con la metodología de estimación de los Servicios en la Balanza de Pagos, informes enviados a la Secretaría de la ALADI, las presentaciones realizadas por los funcionarios expertos en ECIS en los encuentros de la ALADI y la Encuesta sobre Compilación realizada para este trabajo.

La elaboración y compilación de las ECIS, como parte de la compilación de la balanza de pagos del país, es responsabilidad del Banco Central de Reserva de Perú (BCRP). Dicha compilación se realiza de acuerdo a los artículos 73, 74 y 76 de la Ley Orgánica del BCRP. Asimismo, para la elaboración de las estadísticas el BCRP tiene la potestad legal de solicitar información a las entidades públicas y privadas.

El MBP5 y el MECIS 2010 constituyen el marco metodológico para la compilación de las ECIS. Si bien aún no se utiliza como marco metodológico el MBP6, se pretende que sea incorporado en el año 2018. Las recomendaciones de este manual que serán efectivamente introducidas son: Servicios de Manufactura sobre Insumos Físicos Pertenecientes a Otros, los Servicios de Mantenimiento y Reparaciones n.i.o.p. y los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI).

La información se difunde con frecuencia trimestral y anual. Los datos anuales están disponibles desde 1980 con apertura en Servicios de Transporte, Viajes, Comunicaciones, Seguros y Reaseguros y el resto de los Servicios agrupados en “Otros”. La desagregación de esa categoría “Otros” que comprende entre otros, los Servicios de Gobierno, Financieros, de Informática, Regalías, Alquiler de Equipo y Servicios Empresariales está disponible con frecuencia anual desde 2007. Se realiza la compilación por país copartícipe y está previsto publicar dicha compilación en el año 2016. Por el contrario, no se compila según modo de suministro de servicios

En la compilación actual de las ECIS se aplican los principios generales de residencia, pero no son utilizados los precios de mercado como principio general de valoración. El momento de registro de las transacciones está determinado por el principio de la contabilidad en base a lo devengado de acuerdo al momento en que se presta el servicio. Las estadísticas del comercio internacional de mercancías no son utilizadas para la estimación de las ECIS, así como tampoco se utilizan sistemas de registro de transacciones internacionales para la estimación.

Se utilizan distintas fuentes de información para obtener los datos necesarios sobre cada tipo de servicio, siendo dos de las más relevantes los registros administrativos y las encuestas a empresas.

Los registros administrativos se utilizan en la compilación de los fletes en los Servicios de Transporte a partir de la información aduanera; y en la estimación de Viajes a partir de los registros de Turistas ingresados y salidos. Estos registros de viajeros son proporcionados por la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Ministerio del Interior del Perú.

Se utilizan encuestas para la estimación de gastos de turistas y en el resto de los Servicios. La encuesta de turismo emisor la realiza el BCRP y la de turismo receptor la realiza la Comisión de Promoción del Perú para las exportaciones y el turismo (Promperú).

Las estadísticas de las transacciones de servicios son recopiladas por el BCRP a través de la Encuesta de Balanza de Pagos que tiene como objetivo captar información para la balanza de pagos. El formato de la encuesta está diseñado con el fin de cubrir información estadística de exportación e importación de servicios.

Esta encuesta se realizó con frecuencia anual para el período 1993-2003. Desde 2004 se realiza una encuesta trimestral (Encuesta Trimestral de Servicios, Deuda Externa e Inversión Extranjera –ETSDEIE) con una muestra de aproximadamente 500 empresas y una tasa de respuesta cercana al 85% y una encuesta anual (Servicios, Deuda Externa e Inversión Extranjera –EASDEIE) que cubre a las restantes 1600 empresas de la muestra total.

En el año 2013, el BCRP realizó la primera encuesta anual de servicios por países (EASP), dada la necesidad de disponer de estadísticas por origen y destino con fines analíticos y de política. La EASP tiene el detalle de las transacciones de servicios de la balanza de pagos de las transacciones entre residentes y no residentes de una economía.

Se cuenta con un directorio de empresas conformado por empresas que pertenecen a diversos sectores productivos, de tal forma que participan empresas de gran porte que demandan servicios a otras empresas residentes y no residentes, empresas de inversión extranjera directa, empresas con importantes nexos en el exterior (exportadoras e importadoras de bienes y servicios) y otras empresas residentes que cuentan con financiamiento externo. Este directorio se actualiza periódicamente cada trimestre y año.

Las fuentes para la actualización del directorio de empresas son los registros aduaneros que permiten incorporar las principales empresas exportadoras e importadoras, los registros de Instituciones públicas y privadas de diverso tipo, las cámaras empresariales, organismos de promoción del comercio de bienes y servicios, la prensa especializada. La participación de Perú desde 2010 en la Encuesta Coordinada de Inversión Directa del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha hecho posible identificar nuevas empresas que fueron agregadas al directorio de las Encuestas de Servicios, Deuda Externa e Inversión Extranjera.

El BCRP tiene acuerdos institucionales con otros organismos para la provisión de información estadística, tal como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT –Aduanas) que provee datos de flujos de exportaciones, importaciones y fletes de importación y otros datos de fuente tributaria (bonos soberanos, donaciones, títulos en la Bolsa de Valores), así como Padrón de Contribuyentes. La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensión (SBS) reporta información estadística de Operaciones de Reaseguros con el Mercado Extranjero; la Superintendencia de Adjunta de Banca y Microfinanzas provee información de estadística de las remesas de dinero que ingresan y salen al del país por las empresas de Transferencias de Fondos (ETF); el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) aporta información del número de viajeros de aeropuerto y

fronteras y coordina con el BCRP metodología e información estadística para la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo (CST); la Comisión de Promoción del Perú para las Exportaciones y el Turismo (Promperú) provee información gasto de viajeros no residentes que visitan el Perú.

Las transacciones de servicios son difundidas con periodicidad trimestral a través de la Nota Semanal del BCRP y paralelamente en su página web. Las estadísticas se difunden con un rezago de entre 6 y 8 semanas, según lo establecido en las Normas de Divulgación de Datos del FMI al que está suscrito el Perú desde 1996. Los datos se publican por primera vez con un carácter preliminar y son revisados trimestralmente.

La información definitiva es publicada en la Memoria Anual del BCRP con un rezago de 18 meses.